

Oficina Asesora de Control Interno

Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025

Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

COMPONENTES PROGRAMATICOS DEL PTEP

COMPONENTES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA.

1. PLAN GESTION DEL RIESGO

SECUENCIA	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	TALENTO HUMANO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES ACCIONES DE MEJORA
1. Identificación del riesgo	Octubre-diciembre de cada anualidad	0	Líderes de procesos y equipos de trabajo	Todos los servidores y contratistas de la Entidad	Se tiene definido un mapa de riesgos de corrupción vigente, adoptado mediante Resolución 004 de enero 30 de 2024	100%	Se tienen identificados los riesgos de corrupción para Fondeser, los cuales fueron adoptados mediante la Resolución 004 de enero 30 de 2024. Estos riesgos deben ser mejorados y complementados con los riegos de gestión administrativa para consolidar un solo mapa de riesgos.
2. Aplicación de matriz de probabilidad e impacto	Octubre-diciembre de cada anualidad	0	Líderes de procesos y equipos de trabajo	Todos los servidores y contratistas de la Entidad	Se tiene definido un mapa de riesgos de corrupción vigente, adoptado mediante Resolución 004 de enero 30 de 2024	100%	Se cumple actualmente con lo solicitado en este ítem; pero al igual que anterior se deben mejorar y complementar en un solo mapa de riegos global.

Oficina Asesora de Control Interno

Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP
Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025
Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

3. Determinar controles y acciones	Octubre-diciembre de cada anualidad	0	Líderes de procesos y equipos de trabajo	Todos los servidores y contratistas de la Entidad	Se tiene definido un mapa de riesgos de corrupción vigente, adoptado mediante Resolución 004 de enero 30 de 2024	100%	Se tiene definidos monitoreo, revisión y seguimiento para el control de la ocurrencia o no de los riesgos identificados entre el 01 de febrero de 2025 al 15 de diciembre 2025, por periodos cuatrimestrales y/o fechas de ley o en casos extraordinarios que se requiera una revisión puntual.
4. Definir riesgo residual	Octubre-diciembre de cada anualidad	0	Líderes de procesos y equipos de trabajo	Todos los servidores y contratistas de la Entidad	Se tiene definido un mapa de riesgos de corrupción vigente, adoptado mediante Resolución 004 de enero 30 de 2024	100%	Se tienen definidos los riesgos residuales en cuanto a la valoración del riesgo como tal identificado. Es conveniente hacer una revisión durante los meses de octubre y diciembre para ajustar si es necesario dicha valoración.
5. Aplicar tabla de valoración de controles	Octubre-diciembre de cada anualidad	0	Líderes de procesos y equipos de trabajo	Todos los servidores y contratistas de la Entidad	Se tiene definido un mapa de riesgos de corrupción vigente, adoptado mediante Resolución 004 de enero 30 de 2024	100%	Se tienen definidos los valores en probabilidad de ocurrencia, impacto que genera la ocurrencia de este y la zona de riesgo que representa. Es conveniente hacer una revisión durante los meses de octubre y diciembre para ajustar si es necesario la tabla de valoración.
6. Actualización del mapa de riesgos	Octubre-diciembre de cada anualidad	0	Líderes de procesos y equipos de	Todos los servidores y contratistas de	Se tiene definido un mapa de riesgos de corrupción vigente,	100%	Se tiene mapa de riesgos de corrupción vigente. Se recomienda durante los meses de

Oficina Asesora de Control Interno

Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP
Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025

Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

			trabajo	la	adoptado mediante Resolución 004 de enero 30 de 2024		octubre y diciembre realizar un análisis a dicho mapa y hacer los ajustes para consolidar en un solo mapa de riesgos, los riesgos de corrupción y los riesgos de gestión administrativa.
7. Consolidación del mapa de riesgos y publicación actualizada	Enero 31 de cada anualidad	0	Jefe oficina Asesora planeación	Jefe oficina Asesora planeación/oficina de comunicaciones	Se tiene definido un mapa de riesgos de corrupción vigente, adoptado mediante Resolución 004 de enero 30 de 2024	100%	En la actualidad se tiene el mapa de riesgos de corrupción consolidado y adoptado mediante Resolución 004 de enero 30 de 2024, el cual fue publicado en la página web de la entidad el 31 de enero de 2025
8. Monitoreo de los mapas de riesgos	Segunda semana da abril, agosto y diciembre	0	Líderes de procesos	Todos los servidores y contratistas de la entidad	Se realiza monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos vigente para determinar ocurrencias durante el primer cuatrimestre de 2025	100%	Se realiza monitoreo y se prepara información para evaluación y seguimiento al mapa de riesgos, de conformidad con lo planificado dentro del mapa de riesgos de corrupción vigente. En la revisión y ajuste del mapa de riesgos de corrupción, durante el mes de octubre y diciembre se deben actualizar los controles de conformidad con el mapa de riesgos consolidados para corrupción y

Oficina Asesora de Control Interno

Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025

Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

							gestión administrativa.
9. Realizar seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos	Seguimiento uno 10 primeros días de mayo	0	Jefe Oficina Control Interno	Jefe Oficina Control Interno	Se realiza el primer seguimiento para determinar ocurrencias de riegos durante el primer cuatrimestre de 2025 y reportarlos si es del caso.	100%	Se realiza seguimiento y evaluación para el primer cuatrimestre de 2025 entre el 02 y el 09 de mayo de 2025.
10. Reportar seguimientos a los riesgos	Seguimiento dos 10 primeros días de septiembre						Se presenta reporte de auditoria de seguimiento y evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP al gerente de fondeser y se solicita la publicación en la página web de la entidad en los términos de ley establecidos.
	Seguimiento tres 10 primeros días de enero						

Nota: En virtud del Decreto 1122 de 2024, se ha determinado la necesidad de actualizar el mapa de riesgos de corrupción. Esta actualización incluirá una evaluación exhaustiva de sus componentes, tales como: el ambiente de control, la evaluación del riesgo, las actividades de control, la información y comunicación, así como las actividades de monitoreo. Las actividades de evaluación están programadas para llevarse a cabo entre octubre y diciembre de cada año. Para la vigencia de 2025, motivado por la transición del PAAC al PTEP, se considera necesario realizar evaluación y ajustes al Mapa de Riesgos de Corrupción actual entre los meses de octubre y diciembre.

Oficina Asesora de Control Interno

Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP
Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025

Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

2. PLAN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

PLAN RENDICION DE CUENTAS

DESARROLLO	El Fondo de Desarrollo Social del Municipio de El Retiro - FONDESER, cumple con la Ley 136 de 1994 al presentar anualmente un informe de gestión al Honorable Concejo Municipal. En línea con su eje estratégico de “TRANSPARENCIA”, FONDESER también comparte su gestión con la comunidad a través de diversas actividades y canales de comunicación. Además, garantiza el derecho al acceso a la información pública mediante su sección de transparencia en la página web https://www.fondeser.com.co/ , asegurando el cumplimiento del marco normativo correspondiente.						
	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES ACCIONES DE MEJORA
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Definición del equipo de Rendición de Cuentas	Equipo Definido	Gerente, secretaria general y equipo de apoyo	Febrero / 2025	Se realiza la primera reunión el 4 de febrero, donde se reparten las tareas y responsabilidades a cada uno de los integrantes del equipo de redición de cuentas el cual esta conformado por el gerente, la secretaria general y contratistas	100%	Se dejo constancia por medio de acta del comité de institucional de control interno 001-2025, en cual se da apertura a los compromisos para la rendición de cuentas a la contraloría general de Antioquia y el concejo municipal y la resolución No 004-2025 se aprueba el plan de acción institucional para el año 2025 y se dejan las respectivas tareas a cumplir para la siguiente reunión que se realizó el 24 de febrero.
	Revisión del estado de la rendición de cuentas de la entidad	Revisión	Gerente, secretaria general y equipo de apoyo	Febrero / 2025	El 24 de febrero se reúne el equipo a revisar el avance de las tareas para la	100%	Se rendió cuentas el 05 de marzo de 2025 a la Controlaría General de Antioquia – CGA, obteniendo un

Oficina Asesora de Control Interno

Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025
Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

					rendición de cuenta con la contraloría general de Antioquia		Puntaje del 100%. Se tiene como soporte el Certificado de la CGA, mediante Resolución N°20251000059073 del 13 de junio de 2025.
	Definición del objetivo, la meta y las acciones para desarrollar la estrategia, con identificación de grupos poblacionales destinatarios, determinación de la capacidad operativa y presupuesto.	Documento de lineamientos de rendición de cuentas	Gerente, secretaria general y equipo de apoyo	Febrero / 2025	Se cuenta con el plan de acción para el año 2025 aprobado con la resolución 004-2025 y el cumplimiento del año 2024 donde se define todos los aspectos indicados en la actividad para rendir frente al concejo municipal y los entes de control.	100%	Se hace la respectiva definición del objetivo y la metas, de acuerdo a las acciones que se van a desarrollar durante el año 2025 y se realiza la presentación de esa información a la comunidad mediante una sesión ordinaria realizada en el consejo municipal donde se presenta el documento con los lineamientos de la rendición de cuentas.
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Programación rendición cuentas	Cronograma	Gerente, secretaria general y equipo de apoyo	Febrero / 2025	Se hace como cronograma las actividades y fechas estipuladas en el plan de acción institucional 2025 y el plan de auditorías internas con constancia en acta de comité de control interno No 001-2025. Informe de gestión, presentado ante el Concejo Municipal y la Comunidad en general el 08 de agosto de 2025.	100%	Se tiene el cronograma sobre el plan de acción con las diferentes actividades y fechas para llevar a cabo el cumplimiento del plan de acción institucional del 2025 y el mismo es presentado a la comunidad por medio de las redes sociales y por medio de la presentación que se realiza en el consejo municipal durante la sesión ordinaria en el mes de agosto.

Oficina Asesora de Control Interno

Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP
Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025

Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

	Difusión de la información de rendición de cuentas	Por los medios de comunicación: Radio, Prensa, sitio web, redes sociales.	Gerente, secretaria general y equipo de apoyo	Permanent e	Se tiene las rendiciones de cuenta realizadas y publicadas en la página web. Se han presentado 07 programas radiales (01 por mes) donde se le informa a la comunidad sobre los temas estipulados	60% al Segundo 4trimestre	Al revisar las respectivas redes sociales de Fondeser, se evidencia la interacción de la entidad con la comunidad. Se recomienda a la entidad, llevar trazabilidad y la frecuencia de las publicaciones, mediante el apoyo de asesor de comunicaciones.
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Evaluación de jornada de rendición de cuentas	Evaluación efectuada	Gerente, secretaria general y equipo de apoyo	Junio / 2025 Septiembre / 2025	Mediante correo electrónico se dió respuesta a las inquietudes y/o aclaraciones presentadas por los Concejales y Comunidad en la Rendición de Cuentas el 08 de agosto	100%	Se tienen evidencia escrita mediante oficio 361 del 13 de agosto de 2025.

Oficina Asesora de Control Interno

Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025

Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

3. PLAN MEJORA ATENCION AL USUARIO

DESARROLLO	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA PROGRA MADA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES ACCIONES DE MEJORA
	Actualizar y difundir el portafolio de servicios a la comunidad	Portafolio actualizado y difundido a la comunidad	Gerente, secretaria general y equipo de apoyo	Febrero / septiemb re 2025	Se difunde por las redes sociales y los medios de comunicación disponibles en Fondeser, el portafolio de servicios y los beneficios que representan para la comunidad.	60%	La entidad no cuenta con un programa y cronograma establecido para la difusión de manera presencial con personal de fondeser a los diferentes eventos, ferias y estamentos que se presentan durante el año a la comunidad. Se recomienda un programa y un cronograma de trabajo tanto para la difusión por redes sociales como la difusión personalizada de fondeser a la comunidad.

Oficina Asesora de Control Interno

Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP
Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025
Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

Atención al publico	Dar tratamiento efectivo a los servicios conforme a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias	Tratamiento efectivo de los servicios no conformes, quejas, reclamo y sugerencias	Gerente, secretaria general y equipo de apoyo	Febrero / septiemb re 2025	Se tiene una herramienta en Excel donde se lleva la trazabilidad y el seguimiento de las PQRS en cada uno de los casos que requieren los usuarios	60%	Fondeser no cuenta con una guía metodológica, proceso y/o procedimiento establecido para el trámite de los PQRS por los diferentes medios y canales físicos y virtuales. Concientizar a los funcionarios y contratistas de Fondeser, para que motiven a los usuarios a utilizar el botón de PQRS que se tiene en la página web, que le permita comodidad al peticionario y así, agilizar los trámites
	- Actualizar o Crear Nuevos Formatos, requeridos para Procedimientos Documentados y Adoptados para la entidad. - Actualizar o Crear Formatos para la	Formatos actualizados, guías o derroteros para las solicitudes de Créditos y de PQRS	Gerente, secretaria general y equipo de apoyo	Febrero / septiemb re 2025	A la fecha no se evidencian formatos o guías que orienten al usuario para el trámite requerido y su diligenciamiento.	0%	Definir guía metodológica, proceso y/o procedimiento y sus respectivos formatos para el trámite de los PQRS, con los lineamientos de diligenciamiento en los diferentes medios.

Oficina Asesora de Control Interno
Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP
Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025 Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

	Solicitud de Créditos y Guías para su Diligenciamiento. - Actualizar Procesos y Procedimiento para la entidad. -Actualizar y Definir Políticas del MIPG																																				
	Definir y/o Ajustar canales y medios disponibles para presentar y/o tramitar las Solicitudes de Créditos, Trámites de PQRS, Informes u otros por los usuarios y la comunidad a Fondeser.	Informe de seguimiento a las PQRS	Gerente, secretaria ejecutiva y/o Contratista de Apoyo en control interno	Trimestral	Se tiene el canal en la página web de PQRS, correo electrónico, redes sociales y presenciales.	100%	Se realiza seguimiento para el Segundo cuatrimestre de 2025, donde se obtiene la siguiente información: <table><tr><td colspan="6">CORTE A AGOSTO 31</td></tr><tr><td></td><td>MAY 01 - AGTO 31</td><td>PETICION</td><td>QUEJA</td><td>RECLAMO</td><td>SOLICITUD</td></tr><tr><td>CORREO</td><td>440</td><td></td><td></td><td></td><td>440</td></tr><tr><td>PERSONAL</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TELEFONO</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> Nota: las 440 solicitudes corresponden solicitudes e paz y salvo y certificados laborales y Créditos.	CORTE A AGOSTO 31							MAY 01 - AGTO 31	PETICION	QUEJA	RECLAMO	SOLICITUD	CORREO	440				440	PERSONAL						TELEFONO					
CORTE A AGOSTO 31																																					
	MAY 01 - AGTO 31	PETICION	QUEJA	RECLAMO	SOLICITUD																																
CORREO	440				440																																
PERSONAL																																					
TELEFONO																																					
	Analizar causas y tipo de solicitudes de PQRS, presentados a la Entidad, para mejorar en	Informe de seguimiento a las PQRS	Gerente, secretaria ejecutiva y/o	Trimestral	Se hace seguimiento a los PQRS solicitados a la entidad durante	100%	Las solicitudes de PQRS analizadas para el Segundo cuatrimestre de 2025 están dirigidas solicitar paz y																														

Oficina Asesora de Control Interno
Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP
Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025

Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

	dichos aspectos y Elaborar Plan de Mejoramiento de ser necesario		Contratista de Apoyo en control interno		el Segundo cuatrimestre de 2025 y llevados por casos en Excel.	.	salvos, certificados de duda y laborales los cuales se relacionaron en el ítem anterior.
	Realizar Encuestas de Satisfacción al Cliente físicas o virtuales a los usuarios de los Servicios de Fondeser. Analizar y Documentar Resultados Consolidados de las Encuestas de Satisfacción Realizadas a los Usuarios. Evaluar los Resultados de las Encuestas de Satisfacción del Cliente realizadas a los usuarios de FONDESER y Elaborar Plan de Mejoramiento.	Formatos encuestas en Físico y en Virtual. Documentos tabulación y analizados con los resultados de satisfacción al cliente Plan de mejoramiento	Gerente, secretaria ejecutiva y/o Contratista de Apoyo en control interno	Trimestr al	La entidad cuenta con un formato o formulario definido de encuesta de satisfacción al cliente en medio físico y en medio virtual que una vez diligenciado arroja las tabulaciones y estadísticas para su análisis. Físicas 34 Virtuales 05 Total 39, realizadas durante el Segundo Cuatrimestre de 2025.	100%	• el formulario de Encuestas de Satisfacción al Cliente, debe ser socializarlo y aprobarlo por acto administrativo. • Realizar periódicamente encuestas de satisfacción del cliente. Tanto físicas como virtuales. • Hacer la tabulación y análisis de las encuestas. • Evaluar resultados e implementar planes de mejora de ser necesario.

Oficina Asesora de Control Interno

Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025

Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

4. PLAN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Desarrollo	En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 El Fondo De Desarrollo Social Del Municipio De El Retiro – (FONDESER) dispone a la comunidad la información pertinente mediante la página web, redes sociales, radio etc.						
	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES ACCIONES DE MEJORA
Lineamientos de Transparencia Activa	Realizar cronograma de reuniones periódicas de grupo de trabajo, Ley de Transparencia	Cronograma realizado	Gerente, secretaria ejecutiva	Febrero / septiembre de 2025	NO PRESENTAN	0%	Llevar a cabo la actividad y cumplir con las mismas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
	Efectuar reuniones programadas en el cronograma	Se realizarán 4 reuniones al año	Gerente, secretaria ejecutiva	Abril / julio / agosto / diciembre 2025	NO PRESENTAN	0%	Llevar a cabo la actividad y cumplir con las mismas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
	Verificación y seguimiento a la publicación de información mínima requerida por Ley y ajustes necesarios.	Seguimiento y verificación por semestre	Gerente, secretaria ejecutiva y/o Contratista de Apoyo en control interno	Julio / noviembre 3 de 2025	Se encuentra en la Página Web de Fondeser y en los Aplicativos de los órganos de Control y de los Entes gubernamentales que lo requieran.	100%	Llevar Listado Actualizado de las Publicaciones en Página Web de Fondeser y en la información rendida a Organismos de Control y ente Gubernamentales.

Oficina Asesora de Control Interno
Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP
Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025 Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Seguimiento e identificación del número de solicitudes recibidas. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. El tiempo de respuesta a cada solicitud. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	Solicitudes identificadas y clasificadas	Gerente, secretaria ejecutiva	noviembre de 2025	Presenta Solicitudes Tramitadas durante el Segundo Cuatrimestre, a través de los PQRS, las cuales fueron contestadas en los términos de Ley y no se evidencia traslado de estas a otras Instituciones.	100%	Se debe llevar un a relación de las Solicitudes Tramitas
	Seguimiento a la implementación de la normativa en transparencia y acceso a la información pública	Informe de seguimiento	Gerente, secretaria ejecutiva	diciembre de 2025	Se dejan Pantallazos de la Información subida a la Página Web de Fondeser en el Botón Transparencia.	0%	Se debe llevar un control y Registro de la Información Subida en la Página Web de Fondeser.

MODELO DE ESTADO ABIERTO

El Fondo de Desarrollo Social del Municipio de El Retiro (FONDESER) asegura el derecho fundamental de acceso a la información pública a través de su sección de transparencia en la página web <https://www.fondeser.com.co/>. Este compromiso se enmarca en el cumplimiento de las leyes 1474 de 2011, 1712 de 2014 y 2195 de 2022, que establecen los instrumentos necesarios para promover la transparencia y prevenir la corrupción. FONDESER materializa este derecho mediante su política de transparencia, garantizando que la comunidad tenga acceso a la información relevante y cumpliendo con el marco normativo que regula este acceso. Así, se fortalece la confianza ciudadana y se fomenta una gestión pública más abierta y responsable.

Oficina Asesora de Control Interno

Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025

Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

5. Seguimiento y Evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública

La implementación y efectividad del Programa de Transparencia y Ética Pública se llevará a cabo mediante diversas herramientas de seguimiento. En primer lugar, se realizará un monitoreo de los riesgos consolidados en los mapas de riesgos, así como el reporte de seguimiento proporcionado por la Oficina de Control Interno. En segundo lugar, se utilizarán los informes de auditorías internas realizadas en la entidad para evaluar el cumplimiento de los objetivos del programa.

Además, se incorporarán los informes de auditoría externa, emitidos por entes certificadores u organismos de control, para garantizar una evaluación objetiva. Sin embargo, esto no limita a los líderes y miembros de los procesos a realizar autoevaluaciones, permitiendo un seguimiento continuo de sus compromisos en relación al programa. Por último, se establecerá un plan de mejoramiento para abordar cada hallazgo relacionado con el programa, asegurando así su constante optimización y efectividad.

6. Comunicación y Consulta en el Programa de Transparencia y Ética Pública.

En el marco de la metodología para la elaboración del Programa de **Transparencia y Ética Pública**, El Fondo De Desarrollo Social Del Municipio De El Retiro – (FONDESER), asegura una comunicación efectiva y consulta con todas las partes interesadas, tanto internas como externas.

Para las partes internas, se fomenta la participación activa de todos los servidores y contratistas de la entidad en la construcción del mapa de riesgos, facilitada por los líderes de procesos en espacios como círculos de calidad y reuniones.

En cuanto a las partes externas, El Fondo De Desarrollo Social Del Municipio De El Retiro – (FONDESER) garantiza la comunicación y consulta con la comunidad y otros interesados a través de la información disponible en su página web, donde se incluye el programa de transparencia, la política de riesgos y el mapa de riesgos. Esta información se puede acceder fácilmente en <https://www.fondeser.com.co/> mediante el botón de **transparencia**.

Oficina Asesora de Control Interno
Seguimiento y Evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP
Periodo: Mayo 01 al 31 de Agosto de 2025 – Segundo Cuatrimestre

Fecha de Seguimiento: Septiembre 01 al 05 de 2025

Fecha de Publicación Pagina WEB: Septiembre 09 de 2025

Observaciones:

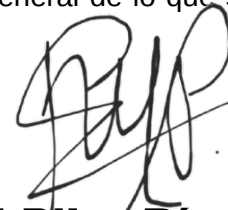
1. En cuanto al Plan de Mejora y Atención al Usuario - Numeral 3: Presenta un avance significativo en las Actividades Programadas para Atención al Público, teniendo en cuenta que las Encuestas de Satisfacción del Cliente, se están realizando tanto en Formato Físico, como Virtual donde éstas últimas presentan en la plataforma la respectiva Tabulación y Análisis que ayudan a mejorar el Servicio de Atención y de Gestión Administrativa de Fondeser.
2. Plan de Transparencia y Acceso a la Información – Presentan Avance en el Manejo de la Información que se sube a la Página Web de Fondeser en el Botón de Transparencia.

Recomendaciones:

1. La Dirección de Fondeser debe abordar con sus funcionarios y contratistas las Actividades Programadas en el PTEP, dando estricto cumplimiento a la Ley y en especial al Decreto 1122 de 2024, reglamentario de ésta, con el fin de que todos tengan una visión general de lo que significa tener y poner en práctica el Programa de Transparencia y Ética Pública, en beneficio de los usuarios y de la comunidad en general.



Rubén Antonio Castaño Serna
Asesor de Control Interno



María del Pilar Ríos Montoya
Profesional de Apoyo

El Retiro, Septiembre de 2025